del titulo de Ess.no de Barrillas despachado a favor de D. Josef Sanchez de Munaya, y el anterior a D. Salvador Lorenzo de Galinsoga para acudir a la real Camara mediante a haversele hecho renuncia de dho. oficio por D. Xavier Vicente Taiuste. Y entendido por esta Ciudad Acuerda se le dé el enunciado testimonio

Dos dip. de Campo Nubla

El Señor D. Pedro de Torres a nombre de D. Diego Hernandez dijo nombra para diputados del Partido de Campo Nubla a Antonio Garcia Perez y Miguel Garcia Perez; Y entendido por esta Ciudad Acuerda a prueva dho. Nombramiento

A la Lapida del muelle

El Señor D. Fran.co Tacon dijo que en tiempo del Señor D. Miguel de Urrumberri y Valansa Governador de esta Ciudad se reedificó el muelle y el lienzo de Muralla que le domina, con cuio motivo por irreflexion del Maestro que dirigia aquella obra se pasó la plana por una lapida con cierta inscripcion que manifestava haverse edificado dicho lienzo por esta Ciudad a principios del Siglo pasado de mil y seiscientos, y como quiera que este monumento sirva de honor a la representacion y amor al Rey, de esta Ciudad lo hace presente al Ayuntamiento manifestandole se halla dha lapida a la salida de la puerta del muelle a mano dra. encima de donde estava hasta de poco tiempo a esta parte una reja que dava luz al principal como a la altura poco mas o menos de cinco varas para que en su virtud se sirva suplicar al señor Governador actual de esta Plaza permita se descubra dho monumento que lo es de piedra Marmol con Marco de lo mismo y que solo le puede cubrir media pulgada de yeso, mediante cuia venia se proceda a su manifestacion dejandole en terminos legibles, y como corresponde. Y entendido por esta Ciudad Acuerda suplicar al señor Governador que le preside se sirva mandarlo assi y que su Corte se satisfaga para lo que se pase oficio a la Ill.e Junta de Propios y Arbitrios = Y entendido por dho señor Governador mandó se descubra la citada lapida a cuio efecto dara las ordenes convenientes

Aperador

Viose una Carta pa. examen de Aperador su fecha en